



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00097492- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en su dictamen obrante en órdenes 27 y 28;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Anular la evaluación docente de la Dra. Silvia Fabiana PESCE (Leg. 28.371) en el cargo de Profesora Ayudante A DE en Área Docente: Licenciatura en Química y Bioquímica y Área de Investigación: Servicios a terceros, del CEQUIMAP.

Disponer la realización de una nueva evaluación, teniendo en consideración lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Facultad de Ciencias Químicas.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS

JA

